

REVISTA JUDICIAL

La Hora

Servicio de transporte público

E. CONSTRUCCIÓN
Observación.- En el terreno hay una construcción sin terminar, la misma que se encuentra implantada o construida en dos terrenos que corresponden a los lotes 1386 y 1387

El lindero Sur del lote 1387, colindante con el lote 1386, la construcción no está delimitada o demarcada físicamente, esto hace que sea un proyecto no definido.

La superficie de construcción que cubra sobre el lote motivo de avalúo es de 96 m², misma que tiene las siguientes características:

Estructura: Cimentación de hormigón ciclópeo
Cadena de amarras de hormigón armado
Columnas de hormigón armado sin concluir
Mampostería: Bloque, sin concluir
AVALUO
AVALUO DEL INMUEBLE
Inmueble: Superficie: AVALUO (dólares) Precio Unitario (por cm²): Parcial
Terreno: 262,50 m²; 40: \$ 10.500,00
Construcción: 96,00 m²; 10: \$ 960,00
Avalúo Total... \$ 11.460,00
Son: Once mil cuatrocientos sesenta dólares.

El remate tendrá como base las dos terceras partes del avalúo por tener el carácter de primer señalamiento, y no se admitirán posturas que no vayan acompañadas por lo menos del 10% del valor total de la oferta, el que se consignará en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado.

DR. EDWIN CEVALLOS
AMPUBIA
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/746237H

R. DEL E. JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE
Se pone en conocimiento al público en general que en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil de Pichincha, el día Martes que contaremos treinta y uno de Agosto del año dos mil diez, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, se llevará a cabo el remate del bien mueble, cuyas características son las siguientes:

1. LUGAR Y SITIO DE LA INSPECCION:
Constituido en los patios del Banco del Pacífico, ubicado en la Av. Naciones Unidas E7-95 y Av. De los Shyris, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, conjuntamente con el depositario judicial, Sr. Pedro José Benítez.

2.- CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO
INSPECCIONADO:
MARCA: THOMAS
CLASE: OBNI BUS
EJECUTIVO
MODELO: TRANSILINER
MVP - EF

COOPERATIVA: JUAN PABLO M O T O R

CFR1798Y0B20X1169136
CHASIS: 25913
AÑO: 1998
PLACAS: SIN PLACAS
CARROTERÍA: METÁLICA
KILOMETRAJE: 23.300 Km
NÚMERO DE ASIENTOS: 48
PASAJEROS.

PROPIETARIO:
3.- ESTADYOY CONSERVACION DEL VEHÍCULO
EMBARGADO:

a) Sistema mecánico a pesar que se encuentra parado el vehículo se observa en buen estado.
b) Sistema de frenos en perfecto estado y funcionamiento.

c) Sistema eléctrico se encuentra en buen estado y funcionamiento, incluida sus lunas, direccionales y Stop.
d) El labrado de los neumáticos se encuentra en estado regular.

e) La carrocería se encuentra al ingreso de la puerta pequeños golpes mientras el resto de la carrocería se encuentran en muy buen estado, parabris frontal y posterior en buen estado.

f) Su tapicería se encuentra interiormente: los asientos de los pasajeros en buen estado, como también sus tubos niquelados y agarraderas internas en muy buen estado.

4. AVALUO:
El valor del vehículo inspeccionado después de sus años de fabricación, es de SESENTA MIL DÓLARES AMERICANOS, 60.000 (60.000,00 USD)

... que comunico para los fines legales consiguientes, por tratarse del segundo señalamiento, se recibirán posturas que cubran sobre la base de la mitad del precio del avalúo, en cheque certificado a nombre

del Juzgado o dinero en efectivo. Certificado.
Dra. María Elena Guerrero
SECRETARIA ENCARGADA
DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/746237H

R. DEL E. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, EL DÍA MIÉRCOLES CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, A PARTIR DE LAS CATORCE HORAS, HASTA LAS DIECIOCHO HORAS, EN EL JUICIO EJECUTIVO No. 0256-2005-D.G.F. TENDRA LUGAR LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA DEL 33,33 % DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL BIEN INMUEBLE, QUE HA CONTINUACION DE DETALLA.-

2. UBICACION POLITICA ADMINISTRATIVA DEL BIEN INMUEBLE
Ciudad: Quito, Cantón Quito, Provincia: Pichincha
Parroquia: Llano Chico, Sector: Cocotog, Lotización: Yura: Alpa Loma
Calle: Martín Pumisacho, Los Algarrobos
Referencia Municipal Predio: 5554332 Clave Catastral 1201707002

3. CLASIFICACION DE LA ZONA
Una vez realizada la inspección prácticamente es:
Una zona rural, Agrícola Si Comercial No
Residencial, Urbanizaciones No
Hoteleras, restaurantes No
Universidades No
Colegios, Escuelas No

4. CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO
Topografía: Semiplano Estado:
Lotizado en bruto, Forma: Irregular, Frente: Calles de Ingreso, internas de la lotización a nivel de tierra.
Uso de suelo: Actualmente se encuentra realizada la lotización trazado y apertura de calles, espacios verdes
Antecedentes: (Según,

CITACIÓN

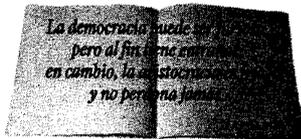
EL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO SAN CARLOS DEL SUR, REUNIDO EN ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS EL DÍA DOMINGO 7 DE FEBRERO DEL 2010 A LAS 10:00 AM EN EL LOCAL DE REUNIONES DEL BARRO RESUELVE: AMPARADO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LOS ESTATUTOS DEL COMITÉ SAN CARLOS DEL SUR ART. N.10 DEJAN DE SER SOCIOS; LITERAL C) EXPULSAR DEL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO SAN CARLOS DEL SUR A LA SEÑORA LIGIA DEL CARMEN ESCOBAR MENDOZA. EN SU CALIDAD DE SOCIA DE LA ORGANIZACIÓN ANTES SEÑALADA. POR HABER INCUMPLIDO CON EL ART. 4 DEL CAPITULO II DE LOS MIEMBROS. LITERALES A) B) C) Y D).

TODA VEZ QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LA SEÑORA LIGIA DEL CARMEN ESCOBAR MENDOZA SE LE CITARA POR LA PRENSA A FIN DE QUE LA MENCIONADA SOCIA CONOZCA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y HAGA VALER LOS DERECHOS A LOS QUE SE CREA ASISTIDA.

F) LA ASAMBLEA GENERAL

SR. ROBERTO SUNTASIG
EL TESORERO

AC/746237H



del Juzgado o dinero en efectivo. Certificado.
Dra. María Elena Guerrero
SECRETARIA ENCARGADA
DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/746237H

Certificado del Registro de la Propiedad y Escrituras de compra venta que obran dentro del proceso) de propiedad del Sr. Carlos Reinel Carrera Cabezas, divorciado, mediante compra a Angel Iván Santillán Martínez, según escritura otorgada el 14 de Agosto de 1998, ante el notario Dr. Gonzalo Román, inscrita el 24 de Agosto de 1998, habiendo este adquirido por compra a los cónyuges Victor Gualotuna Leines y Margarita Ramírez Pumisacho, el 10 de julio de 1996, ante el notario Dr. Gonzalo Román, inscrita el 26 de julio del 1996. Los Derechos y acciones restantes fincados en 33,33% del inmueble conocido como Yura: Alpha Loma, situado en la Parroquia de Cocotog de la Parroquia de Llano Chico de este cantón, siendo sus linderos generales: Norte, en una extensión de 495,00 m. Quebrada Seca que separa con las propiedades de los herederos Acero-Ramírez Sur, en una extensión de 323,00m. En parte con propiedad de los herederos Loachamín y en otra parte con herederos de Manuel Córdoz. Este en una extensión de 362,00 m, en parte sitio denominada Potrero Pungo, en otra con herederos de Felipe Córdoz y Acero en otra parte sitio denominado Tacsharumy Cuitala Chaca y Oeste en una extensión de 200,00 m en una parte con propiedad de herederos de Gregorio Lorenzo y Carmen Alvarado y en otra parte con propiedad del Sr. Ramírez. Técnicamente sus Linderos, Longitudes, Superficie Total es:

Según levantamiento topográfico adjunto al Informe, su Área es: NORTE: 440,10 m. Quebrada seca que separa con las pros,

de los herederos Acero y Ramírez.
SUR: 349,99 m. Prop de los herederos Loachamín y en otra parte con herederos de Manuel Córdoz.
ESTE: 240,00 m. Parte sitio denominado Potrero Pungo, en otra con herederos de Felipe Córdoz y Acero y en otra parte sitio denominado Tacsharumy Cuitala Chaca.
OESTE: 170,95 m propiedad de herederos de Gregorio Lorenzo y Carmen Alvarado y en otra parte con propiedad del Sr. Ramírez.
ÁREA TOTAL: 80.000,00 M2.

El Sr. Carlos Reinel Carrera Cabezas, es propietario del 33,33% de los derechos y acciones.
5. INFRAESTRUCTURA VIAL
Las vías están a nivel de tierra para su ingreso a la lotización sus calles se encuentran a nivel de tierra sin ninguna obra de infraestructura.
5.1. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA LOTIZACION
Redes de Agua Potable: No tiene
Rede de energía eléctrica: No tiene.
Alcantarillado y desagües: No tiene
Red Telefónica: No tiene.
5.2. ENTORNO URBANO
Su entorno es urbano en un sector eminentemente Rural donde se asientan lotizaciones de alta densidad poblacional y otras dedicadas a la agricultura y ganadería: Este sector donde se encuentra la propiedad en una zona agrícola de poca expansión de la

ciudad dentro del sector de Cocotog.
6. ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION DEL INMUEBLE.
El estado de mantenimiento y conservación del terreno (lotización) esta actualmente lotizado en lotes y realizado la apertura y conformación de vías a nivel de tierra.
7. AVALUO GENERAL DEL INMUEBLE. El avalúo general del inmueble es de 5 dólares por metro cuadrados por 80.000 metros cuadrados suma cuatrocientos mil dólares.

8. AVALUO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE SE REMATAN. El avalúo del 33,33% del inmueble corresponde a 133.320 dólares de los Estados Unidos de América.
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, lunes 7 de junio del 2010, las 11h48.- El escrito presentado agréguese al proceso. En lo principal: señálese para el día miércoles cuatro de agosto del dos mil diez, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, para que en la Secretaría de esta Judicatura, tenga lugar el remate del 33,33% del bien inmueble embargado de propiedad del señor CARLOS REINEL CARRERA CABEZAS, cuyas características y especificaciones constan de autos. Hágase saber al público interesado mediante tres publicaciones en uno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad de Quito. Fijándose los carteles en los parajes y más concurrencias de la Función Judicial y en Llano Chico, lugar donde se encuentra ubicado el bien inmueble que se va a rematar, para lo cual comisionase al señor Teniente Político de la Parroquia de Llano Chico, enviándole suficiente despacho; a fin de que cumpla con lo dispuesto esto es con

la fijación de los respectivos carteles en los lugares más visibles de dicha localidad.- Notifíquese mediante atento oficio al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Vigésimo Cuarto de lo Civil de Pichincha, Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de Pichincha, a fin de que hagan valer sus derechos. El remate tendrá como base de las dos terceras partes del avalúo por tratarse de primer señalamiento.- No/íquese.-

Las posturas del remate tendrán como base las dos terceras partes del avalúo por tratarse de primer señalamiento.- Lo que comunico a Usted para los fines de Ley, Certificado.-
Dr. Juan Pablo Toro Carrillo
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/744737M

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE REMATE
Se hace conocer al público en general, para los fines de ley consiguientes, que por disposición del señor Juez Cuarto de lo Civil de Pichincha, dictado en la causa No. 773 2009 (Eh) el día que contaremos 17 de agosto del 2010, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en la secretaría de esta judicatura, se efectuará el remate del bien, cuyas características se detallan a continuación

UBICACION
El lote de terreno numero uno que se encuentra ubicado en la calle las Toronjas, Parroquia Zambiza Cantón Quito Provincia de Pichincha.

LINDEROS
Norte: Con propiedad de Nelson Fabián Haro Haro, en una longitud de 16,39m.
Sur: Con propiedad del señor Manuel Córdoz, en una longitud de 16,39m.

Este: Con propiedad de Nelson Fabián Haro Haro, en una longitud de 9,35m.
Oeste: Con calle pública denominada las Toronjas, en una longitud de 153,23m.
SERVICIOS INFRAESTRUCTURA
La calle publica tiene adoquinada, tránsito, calles transversales, arbolillos de hormigón, en el servicio de arbolillo sanitario, servicio de transporte público, servicio telefónico, servicio de energía eléctrica, calles adoquinadas y servicio de recolección de basura.
DEL ENTORNO URBANO
El uso del suelo urbanístico definido como residencial comercial
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION INMUEBLE
Se trata de un lote de terreno, de forma irregular, de topografía accesible vial y en el lote está dispuesto un lindero este, desde el cual publica las Toronjas, que posee aceras y baldas adoquinadas y se encuentra en buen estado. En este se ha implantado una construcción
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCCION
Se trata de una construcción de hormigón armado, de cuatro niveles, independiente, tabla, edificada sobre de fábrica (linderos con adomamiento a los rcos Norte, Sur, Este, doctor de gradas medicinales, este se accede a los niveles, existe un hall de relación comunal en cada cual lleva hacia una terraza además posee un pasadizo para aproximadamente el nivel de planta baja localiza un espacio para garaje. La construcción

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la compañía INMOBILIARIA GRUPO VIERTINA S.A., a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías y sobre la base del artículo décimo segundo del Estatuto, para tratar el siguiente punto:

UNO.- Elección de Gerente General de la Compañía.

La Junta se celebrará el día miércoles 28 de Julio del 2010, a las 10h30 en las oficinas de la compañía INMOBILIARIA GRUPO VIERTINA S.A., ubicadas en la Av. de los Motilones No. 40-831 y Shuara, de esta ciudad de Quito.

Quito, 05 de julio del 2010.

Edwin Javier Rodríguez Herrera
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

AC/746237H

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE
COMUNITARIO TURISTICO
TOURCATEQUILLA S.A.

La compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMUNITARIO TURISTICO TOURCATEQUILLA S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Encargado del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Mayo de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución S.C.I.D.J.C.Q.10.002725 de 06 de Julio de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 80 Valor US\$ 10,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: SE DEDICARA EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL, EN LA MODALIDAD DE TURISMO A NIVEL NACIONAL.....

Quito, 06 de Julio de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia,
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

0000037

